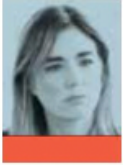


A 70 AÑOS DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO



DANIA RAVEL
CONSEJERA
ELECTORAL DEL INE
@DANIARAVEL

Aún hay resistencias para reconocer el derecho de las mujeres a participar en la vida pública del país

El 17 de octubre de 1953 fue un parteaguas en la historia de la lucha de las mujeres por la igualdad y el ejercicio de nuestros derechos político-electorales, ya que se reconoció en nuestro país el derecho de las mujeres a votar y ser votadas para un cargo de elección popular a nivel federal.

Detrás de ese logro está la lucha de mujeres como Hermila Galindo Acosta, Elvia Carrillo Puerto, Edelmira Trejo Narváez, Beatriz Peniche Barrera, Raquel Dzib Cicero y el apoyo de hombres como Felipe Carrillo Puerto y Salvador Alvarado Rubio; personas que entre otras mu-

chas tuvieron un papel determinante para poder erigir el rumbo político del país.

A 70 años de distancia, es indispensable hablar de nuestra lucha, nuestros logros y los retos por venir en el camino rumbo a la igualdad sustantiva.

Es innegable que hemos avanzado significativamente en la inclusión de las mujeres en la vida política, por ejemplo, hoy tenemos nueve gobernadoras en funciones, más que las que tuvimos en 67 años desde el reconocimiento del derecho de las mujeres mexicanas a ser votadas para todos los cargos de elección popular.

Tenemos más mujeres que nunca como consejeras nacionales y consejeras locales en las autoridades administrativas electorales, pero aún persiste un espectro histórico que atenta directamente contra el avance democrático nacional: la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG); fruto de una cultura patriarcal y machista.

Sus manifestaciones son diversas y aunque muchas veces evidentes, la mayoría de ellas se ocultan e intentan evadir su responsabilidad amparándose, por ejemplo, en el ejercicio de su libertad de expresión.

Es un fenómeno que lastimosamente tiene un eco largo y persistente en nuestra historia, que

niega y cancela derechos.

Sin embargo, gracias al compromiso democrático de diversos actores e instituciones, ahora contamos con un marco jurídico que contribuye a que, con el tiempo, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG) pueda desvanecerse.

Aún hay resistencias para reconocer el derecho de las mujeres a participar en la vida pública del país en igualdad de condiciones

“Tenemos más mujeres que nunca como consejeras nacionales y consejeras locales en las autoridades administrativas electorales”.

que los hombres, por ello, es necesario continuar con la lucha de nuestras ancestras, solo así las mujeres tendremos entornos libres de violencia. En este contexto, es importante traer a la memoria frases que nos han sido heredadas por grandes mujeres y que nos alientan para seguir en la lucha por la igualdad sustantiva: “Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte” Minerva Mirabal; “Cuanto más nos encierren, más fuertes nos volvemos” Narges Mohammadi; “Las mujeres pertenecen a todos los lugares donde se toman decisiones.

No debería ser que las mujeres sean la excepción” Ruth Bader Ginsburg; “Vivamos un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres; sin privilegios que no queremos, pero sin desventajas que no merecemos” Griselda Álvarez de León.